

Se publica martes, jueves y sábados.

Preios de suscripciones EN TODA ESPAÑA

Table with 2 columns: Subscription type (AL AÑO, AL SEMESTRE, AL TRIMESTRE, AL MES) and Price in Pesetas (5,50, 3,00, 1,50, 0,50).

En el Extranjero doble precio. Puntos de suscripción.—En la Administración, Collado 9, Soria.—En casa de nuestros corresponsales.

Tierra SORIANA

Periódico independiente EL ÚNICO ALTERNO.—EL DE MÁS CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA.

Anuncios y comunicados á precios muy económicos no obstante la gran circulación de TIERRA SORIANA.

La correspondencia se dirigirá, si es literaria al Director, y, si es administrativa al Administrador de TIERRA SORIANA.

No se devuelven los originales.

Prohibida la reproducción de los originales sin citar la procedencia.

Recogiendo opiniones

Ramiro de Maeztu, el cultísimo escritor que desde Londres envía diariamente sus interesantes crónicas á La Correspondencia de España, ha escrito en el número de anteaayer, y á propósito del discurso de Vicente Gay en el Congreso de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja celebrado en Santander, la que con el título de Bandera agraria, reproducimos en sus más importantes párrafos.

El redactor del diario madrileño en la capital de Inglaterra, toma á debate varios párrafos de la Gaceta política. Y después de excitar al señor Gay para que ponga «su ciencia y su dialéctica al servicio de los intereses generales y permanentes del país, es decir, de la Agricultura nacional» escribe el señor Maeztu lo siguiente:

«Al aplicar su ciencia al estudio de las cosas españolas, se encuentra Gay con que estamos siguiendo una dirección económica fundamentalmente equivocada. Estamos protegiendo arancelariamente las industrias y dejando desamparada la agricultura. El resultado de esta orientación es que de proseguir el proceso que marcan los dos últimos censos de profesiones, dentro de cincuenta años vería desaparecer España la mitad de su Agricultura, porque el campesino emigra á la ciudad para trocarse en obrero industrial, ó se marcha á América y se pierde por lo común definitivamente para la economía nacional.»

Con la política que estamos siguiendo, el capital deriva hacia la industria, desplaza fuerza de la agricultura y hace más difícil y agudo el problema social al crear un desequilibrio entre las fuerzas productivas del país.

En un país equilibrado, dice Gay, la magnitud de la población industrial debe estar determinada por el sobrante de la producción agraria.

«Si una población agrícola de 30.000.000 produce alimentos para 50.000.000, podrán vivir de la industria 20.000.000. Toda otra proporción es peligrosa, porque así se funda una industria de exportación que ocupe á 5.000.000 de hombres, que se mantengan de granos americanos, su existencia dependerá de la duración del sobrante de los granos americanos. Es decir, esa existencia correrá peligro cuando los países americanos, al industrializarse, consuman sus granos á menos que se emplee la fuerza de las armas para obligarles á que no se industrialicen.»

«Aquí en Londres, veo claros los resultados del industrialismo. Los veo arriba y abajo y en medio. Abajo, en estas procesiones de los sin trabajo. Este era, en tiempos de Hume, el país que producía los más espléndidos tipos físicos del mundo. Todavía produce en el campo y en la costa los admirables tipos del farmer, del policeman, del soldado, del pescador y del marino. Pero tres generaciones de vida de ciudad han producido este alcoholizado sin alma, sin cuerpo, sin moralidad, sin salud y sin esperanza.»

La veo encima: el tipo medio del tenedor de acciones, hijo ó nieto del industrial y del inventor afortunado, con mejor físico que el golfo, pero con sesos incapaces de trabajo; un imbécil que se pasa el día en el campo del golf, en tanto que su mujer y su hija juegan al bridge ó escuchan la conferencia de una charlatana, fundadora de una religión nueva, que dice: «Yo soy vida, soy Amor, soy Verdad, soy Alegria, soy Dios.»

Lo veo en medio: el tipo del tendero ó del dependiente de comercio, que no piensa sino en cerrar la tienda ó el despacho cuanto antes para irse á los matches de foot ball y admirar el atletismo de los profesionales!»

Y queriendo contribuir el periodista á la difusión del discurso del señor Gay como algo que importa mucho conocer, transcribe estos párrafos.

«Entre nosotros la Agricultura pide tratados, y es capaz de mantener una exportación agrícola constante, pues se funda en la insustituible cualidad del suelo español, que opera como monopolio natural; la industria aquí vive del mercado interior, y, por lo mismo, se opone á la celebración de tratados, que no son posibles si no se acaba con nuestra cerrazón arancelaria.»

«Nuestra industria vive como un parásito en la economía nacional, no exporta como la alemana, por ejemplo, y como tiene de su parte el favor político, impide el desenvolvimiento natural orgánico de nuestra economía nacional, que es fundamentalmente agraria, oponiéndose á la celebración de tratados cuya condición sine qua non es la rebaja de derechos de importación industrial. Y no llegan á per-

catarse los mismos industriales que la ruina de la Agricultura significaba ruina de su mercado, que es nacional. Y muchos políticos desorientados se agarran al mundus vivendi, fórmula del ignorante ó del cobarde. El conocimiento, pues, de la doctrina agraria moderna y de la política propia para España, hay que difundirlo por todas partes.»

El hermoso discurso de Gay termina con las siguientes palabras:

«La agitación agraria es el camino para que la nación conozca sus derechos. A la construcción del arancel ha de preceder la fuerza política de los agrarios y el estudio orgánico de la economía nacional. Y sin la fuerza política, como la tienen los agrarios alemanes, los agrarios no serán más que visitantes molestos de las antesalas ministeriales.»

«La política agraria es política de reconstrucción nacional. Política más humana, de equilibrio, la que ha de contener el éxodo de los campos, la peregrinación de la población de los campos hacia esas ciudades tentaculares que describía Verhaeren, el gran lírico flamenco. Es la vuelta a la madre tierra, es el catecismo futuro de nuestra vida económica.»

La esencia de lo dicho por el señor Gay en Santander y ahora transcrito por el señor Maeztu, lo ha repetido muchas veces TIERRA SORIANA.

Convencidos de la conveniencia de nuestras doctrinas, de ellas somos defensores constantes y nos satisface ver que con la nuestra coinciden opiniones de gran valía.

Ramiro de Maeztu, á más de otras necesidades, pide para nuestras tierras «pensamiento con corazón.»

Y hace poco tiempo un pensador recio y firme, cuya autoridad acrecenta de día en día, al halar de un programa que también hemos alabado muchas veces, lo preconizó con el nombre de «programa del santo suelo.»

Para el desempeñamiento de la riqueza agraria, que es riqueza nacional, pide el señor Maeztu una porción de cosas.

Nosotros no hemos pedido más que justicia, justicia á secas y sería bastante.

De esa justicia se van preocupando ya muchas gentes y en su reconocimiento se juntan también muchas y valiosas opiniones.

Puede convencerse de esta verdad el señor Maeztu.

De mis notas.

Hace poco tiempo que en esta misma sección, presentaba yo á mis benévolo lectores el caso de dignidad que, con su conducta, dió lugar en la Cámara popular é ilustre diputado por Canarias José del Perojo.

El director de Nuevo Mundo, había puesto un empeño tan grande en la defensa de la división de aquella provincia insular, que poco antes de morir en su escaño del Congreso, había manifestado el propósito de romper su acta, si sus aspiraciones no encontraban la garantía del éxito.

Y aconteció la muerte del señor Perojo para privar la ocasión en que el inolvidable periodista y gran luchador, pudiera llevar al convencimiento de todos la firmeza de una voluntad puesta al servicio de una causa que él estimaba justa.

Es tan poco frecuente esa conducta, que bien pudo ser anotada como hecho aislado en el mundo de la política, repleto de mentiras y saturado de egoísmos.

En el seno de Solidaridad catalana existe un fondo de discordias.

Ese grupo político, tan discutido en principio y que tanto ha dado que hablar desde su constitución, está á punto de sufrir muchos trastornos que reconocen como causa la ambición.

Tened en cuenta que después de aquel programa político consagrado en el Tivoli y defendido más tarde con ardimiento por cuarenta hombres en el Parlamento, de los cuales ninguno dejó de representar bien su papel, ha crecido la funesta planta del caciquismo.

El fenómeno es muy corriente. Hay quien asegura que política y caciquismo son dos voces sinónimas.

Pero esto es debido á que viviendo en un país en que la fiebre política alcanza á la mayoría de sus habitantes, existen, sin embargo, muy pocos políticos.

Yo aseguro que si todos les que sienten comenón de meterse á políticos, y muchos de los que ya lo son, practicasen verdaderamente sus doctrinas, los políticos serían menos y muy distinta la suerte de nuestros destinos.

Condiciones recomendables, en muchos casos, para subir en política son la osadía, el atrevimiento, la falta de verdadero sentido práctico en muchas cosas.

Así se explica que bastantes hombres de

buena fé, se alejen voluntariamente del campo de la política. Y cuenta que ellos suelen ser los mejores.

Yo oí en cierta ocasión de labios del señor Canalejas una definición admirable de la política. Y el señor Canalejas, que sabe lo que es política ha acumulado en su historia triunfos, desaciertos y ambiciones.

Fué una gran lástima la muerte de don Francisco Silvela sin haber terminado su Etica de la política española.

Condición humana es la de equivocarse, y de ella no se escapan ni los más eminentes varones.

Peró, ¡ay, que las equivocaciones en política, responden muchas veces á componendas entre bastidores!...

No puede decirse que los diputados de Cataluña han dejado de trabajar por su región. Buena ó mala, Solidaridad, cada uno de sus representantes ha puesto un amor grande en la defensa de los intereses de su región, que en muchos casos ha favorecido el gobierno.

Izquierdistas y derechistas, y carlistas y republicanos, y todos cuantos forman aquel conglomerado político, se han unido bajo la bandera de amor á la región.

Ese amor un poco egoísta ha despertado justificadísimos temores en el resto de España, porque el excesivo beneficio de los intereses de Cataluña, supone perjuicio para otras regiones, y esto no es equitativo.

Los señores Suñol y Junoy, diputados solidarios, han presentado la renuncia de su acta. Ambos son dos figuras de relieve en el grupo político á que pertenecen, y quizá sus determinaciones resulten un quebranto para el señor Cambó.

Y los señores Suñol y Junoy fundan su renuncia en motivos de salud. Tal vez sea cierto el motivo, tal vez no lo sea. Averiguarlo, sería quizá demasiado político.

Peró en la actitud de esos dos diputados, para ceder sus puestos á quien con más bríos pudiera defender los intereses de Cataluña, hay algo que merece ser tenido en cuenta.

Es el firme propósito de comenetrarse con las aspiraciones y necesidades de sus electores; y cuando ven que á él no pueden corresponder cumplidamente, se alejan voluntariamente del compromiso contraído.

Y tal desinterés, si de veras existe, merece un aplauso.

Y si fuera impuesto por circunstancias políticas, significa al menos el heroísmo de renunciar un acta.

Que no es poco heroísmo en estos tiempos.

JOSÉ MARÍA PALACIO.

DE LA PROVINCIA

Ecos de los pueblos

(Información de nuestros corresponsales)

Quintanas de Gormaz.

Con fecha 3 del actual quedó constituida la escuela nocturna de adultos en esta localidad, dando principio las clases con una asistencia de 30 alumnos por no poder ser admitidos más, dadas las circunstancias del local.

Fué inaugurada con un elocuente discurso de su profesor, don Vicente Gómez Alejandré que resumió en breves palabras, la importancia de estas escuelas, enalteciendo toda idea de civilización y dicha que puede adquirir un pueblo, y que nada le ennoblece tanto como la difusión de los conocimientos entre sus ciudadanos.

Avídos de tan laudable enseñanza que desde tiempos acá se hallaba abandonada las autoridades todas han contribuido con cuantos medios son necesarios para llevarla á la práctica y que, á n dudarlo, dará excelentes resultados.

Plácemes mil al maestro y autoridades que tanto se interesan por el engrandecimiento de la instrucción.—Mariano Lucas.

Tinta fresca.

La Novela de Ahora publica esta semana Conflicto entre dos amores, por Vasti Riconand, con láminas y cromó de Palao.

Es una de las más lindas y sugestivas novelas. A través de la lucha que sostiene con sus propios sentimientos, la protagonista, impulsada de un lado por su amor de madre, y de otro por un cariño lícito y honrado hacia el hombre que constituye el ideal de su vida, y por el cual su hija siente también las primeras inclinaciones del amor, atraviesa situaciones altamente dramáticas, cuyo desenlace deja en el lector la satisfacción de un término honesto y justo.

Pídase en librerías, kioscos, puestos de periódicos 30 céntimos número Administración, calle de Valencia, núm. 28 Madrid.

SENCILLO MÉTODO DE Contabilidad Agrícola por partida doble.

(CONTINUACIÓN).

1.—Insistiendo en la distinción de cuentas deudoras y acreedoras.—2.—Varios ejemplos.

1.—No debe perderse de vista que en toda cuenta, en el Debe—izquierda—, se colocarán todos los adeudos, todo lo que represente activo, las entradas, y en Haber—derecha, todas las salidas, todo lo que signifique pasivo, todos los abonos.

Para mayor comprensión de cuándo procede adeudar y acreditar, hacedmos las siguientes indicaciones:

Table with 3 columns: CUENTAS, SE ADEUDAN, SE ACREDITAN. Rows include DINERO, CUENTAS CORRIENTES, PAPEL Á COBRAR, PAPEL Á PAGAR, ESTABLECIMIENTO, NEGOCIOS, DIFERENCIAS, SACAS Y EXPORTACIONES, VALORES EN SUSPENSO.

Recíbese dinero procedente de la venta al contado de ganado lanar. Es indudable que DINERO es deudor y acreedor GANADO LANAR.

Se pondrá en Operaciones Diarias en la casilla que corresponde á DINERO. 600 PESETAS. Importe de 50 ovejas vendidas al contado á 12 pesetas una y en la de GANADO LANAR.—Debe.

Ventas al contado de 50 ovejas á 12 pesetas una 600 pesetas.—Haber.

El propietario cede un giro que tiene en cartera por necesitar dinero. El giro es de 2.500 pesetas; pero recibe en líquido de 2.480 pesetas 20 céntimos; 19 pesetas y 80 céntimos ha tenido de quebranto al negociar la Libreta.

Hay una cuenta acreedora, EFECTOS Á COBRAR en cuya casilla en OPERACIONES DIARIAS se escribirá así, en el Haber.

Negociado el efecto número 7.... 250 pesetas.

Existen dos deudores: DINERO, que lo es porque recibe, y la operación puede describirse así: 2480 PESETAS. Líquido de la negociación del efecto número 7.

Además existe otra cuenta deudora, que indudablemente es GASTOS GENERALES, en cuyo Debe se pondrá 19'80 pesetas. Gastos de negociación del giro número 7.

Pongamos otro ejemplo inverso: Un comprador que nos debía 820 pesetas, se nos presenta á saldar su cuenta corriente, y lo hace en la siguiente forma. Nos entrega un caballo tasado en 500 pesetas; 100 kilogramos de abonos químicos (nitrato de sosa) que valen 40 pesetas, y en efectivo, ó sea en dinero, 280 pesetas. Toda suma las 820 pesetas que debía.

¿Quién acredita, para quién es Haber? Para CUENTAS CORRIENTES en general, para el comprador en particular.

El asiento se hará en la siguiente forma: En la casilla de Cuentas corrientes, compradores en su Haber, se consignará toda la cantidad que importa el débito ó sean las 820 pesetas; Adeudando, y por consiguiente, colocando en el Debe de Dinero, 280 pesetas por lo que se recibe en metálico; en bonos (Negocios-Mercaderías) las 40 pesetas que valen los 100 kilogramos de nitrato de sosa, y en el de GANADO MAYOR (Negocios-Explotaciones), las 500 pesetas en que fué comprado el caballo.

Sup ngamos, por último, el siguiente caso: Se han vendido á 90 día fecha dos caballos en 200 pesetas y 100 corderos en 1.000, pero se conviene con el deudor, en que con la bonificación de un 5 por 100, entregue en el acto 1.000 pesetas, en dinero, y una letra, á 8 días vista, de 1850 pesetas.

Table with 3 columns: Cuentas Deudoras, Pesetas, Cuentas Acreedoras, Pesetas. Rows include Dinero, Diferencias Gastos generales, Efectos á cobrar, Negocios-Exportaciones, Ganado mayor, Ganado lanar.

De España y del Extranjero

Crónica general.

(De nuestro servicio particular.)

ESPAÑA

Las Cortes.—Senado.

Con escasa concurrencia fué abierta la sesión de esta Cámara.

Puesto a discusión el proyecto solicitando dos millones de pesetas para prevenir y combatir la epidemia colérica, fué aprobado después de algunas explicaciones que varios señores senadores, pidieron al ministro de la Gobernación para saber en qué condiciones iba a ser gastado el crédito que se solicita.

El señor Díaz Moren, pide que se aplaque la discusión del dictamen emitido por la comisión de presupuestos al proyecto de ley autorizando al ministro de la Guerra para invertir en la compra y construcción de proyectiles de artillería, el remanente de los créditos que le autorizó la ley de 11 de Enero de 1906, dado el escaso número de senadores que asisten a la sesión, y así se acuerda.

Congreso.

Dirigen ruegos al Gobierno varios señores diputados, ocupándose el señor Pi y Suñer de lo ocurrido al jefe de los federales de Jaen señor Fernández Blanco, con motivo de la celebración de un mitin de propaganda republicano.

Otros señores diputados ruegan al ministro de Fomento procure atender a la conservación de algunas carreteras que se encuentran en lamentable estado.

El señor Llorens se acusa de muchas de las obscenidades que algunas señoras que trasitan solas por las calles, tienen que oír de algunos jóvenes de todas las clases sociales, y pide al Gobierno procure cortar semejante abuso.

Contéstale el presidente del Consejo de ministros, asegurándole que él requerirá a las autoridades para que pongan remedio a semejantes faltas de cultura.

Las industrias y comunicaciones marítimas.

Habla para alusiones el señor Franco, ocupándose con preferencia de la necesidad de la exportación agrícola que, a su juicio, tan desatendida y descuidada se encuentra en el dictamen.

Le contesta revemente por la comisión el señor Redonet.

Consume el segundo turno en contra el señor Vega Seoane.

Ocupase con gran extensión de la marina mercante, constituida por buques de menos de cincuenta toneladas, lamentándose que la comisión no se ocupe de este asunto creyéndolo despreciable, y que por el contrario es de gran importancia, pues aun no estando tan floreciente como debiera estar, poseemos más de diez y siete mil buques de estas dimensiones.

Dirige un ataque a la Liga Marítima Española por no cumplir con sus finalidades, ocupándose tan solo de doblegar a aquél que no se avenga a sus caprichos.

Suspéndese por la presidencia el debate y se vota definitivamente el proyecto de ley reformando la de los alcoholes.

Presupuestos.

El señor Alvarado examina algunas partidas de los últimos presupuestos, afirmando que el déficit inicial excede de siete millones de pesetas. Se extiende en consideraciones para demostrar lo doloroso que sería volver a los abrumadores déficits que eran ya desconocidos en nuestros presupuestos.

Le contesta el señor Andrade, presidente de la comisión, y después de rectificar ambos oradores, sube a la tribuna el señor Moret que pronuncia un discurso fogoso, muy aplaudido y de ruda oposición, que según opinión de varios prohombres del partido, marca nueva orientación a la política liberal.

Le contesta el ministro de Hacienda abundando en la esperanza de que el presupuesto actual se cerrará con superávit.

Preparando las elecciones.—Al copo.

Barcelona.—En la capital del Condado no se habla de otra cosa que de la próxima lucha electoral.

Los partidos políticos se aprestan a la lucha.

La renuncia de las actas presentadas por los señores Junoy y Suñer es comentadísima, achacándose al deseo de la Solidaridad de ir al copo, poniendo así fuerte dique a las aspiraciones de los terruñistas que se mueven con el deseo de sacar a su jefe.

Catástrofe en un pantano.

Huesca.—En los pantanos de Santa María de Belsué ha ocurrido un desgraciado accidente.

Varios obreros aprovechando una vagoneta de transportes descendieron por una pendiente hasta la Central eléctrica. Los obreros fueron despedidos por la vagoneta resultando dos heridos de gravedad y otros dos menos graves.

Muerte de un obispo.

Repentinamente ha fallecido el señor Ruiz Cabal, obispo de Lystra.

El señor Cabal había asistido a la sesión del Congreso de Música. La familia del muerto, viendo la tardanza de éste a salir de sus habitaciones, entró en ellas y se encontró con su cadáver.

EXTRANJERO

China.

Se ha confirmado la muerte del emperador de China, que con tanta insistencia había circulado por todos los centros diplomáticos. Su muerte ocurrió el día 19 del corriente, pero no había trascendido al público.

La emperatriz también se halla en gravísimo estado.

Rusia.

Muerte de un gran duque.

El gran duque Alejandro de Rusia, ha fallecido en San Petersburgo.

El finado era hijo del czar, habiendo nacido en la capital del Imperio el 2 de Enero de 1850.

OCTAVIO.

Estación meteorológica del Instituto de SORIA

Observaciones efectuadas a las nueve de la mañana

Día 13 de Noviembre de 1908.

Altura barométrica.....	761.6
Máxima del aire a la sombra.....	12.8
Id. al sol en el vacío.....	15.6
Mínima.....	2.0
Id. con reflector metálico.....	1.0

PSICROMETRO

Termómetro seco.....	5.0
Id. húmedo.....	4.0

VIENTO

Dirección.....	N. N. E.
Clase.....	Flojo
Recorrido en 24 horas.....	325
Estado del cielo.....	Lluvia.
Lluvia en 24 horas.....	0.6
Agua evaporada en 24 horas.....	0.6

Día 14 de Noviembre de 1908.

Altura barométrica.....	765.8
Máxima del aire a la sombra.....	8.0
Id. al sol en el vacío.....	8.0
Mínima.....	4.8
Id. con reflector metálico.....	4.0

PSICROMETRO

Termómetro seco.....	7.3
Id. húmedo.....	6.3

VIENTO

Dirección.....	E. N. E.
Clase.....	Bonchle
Recorrido en 24 horas.....	323
Estado del cielo.....	Lluvia.
Lluvia en 24 horas.....	1.3
Agua evaporada en 24 horas.....	0.3

Excursiones prácticas.

Convocados por el director de *Noticiero de Soria* don Pascual P. Rioja y por nuestro compañero señor Palacio, se reunieron en el salón verde de la Diputación provincial, a las doce del domingo último, los señores siguientes a fin de tratar de la proyectada excursión de varios obreros de distintos ramos, a la Exposición hispano francesa de Zaragoza.

Asistieron a la convocatoria los señores Las Heras, Artigas, Rioja (don Pascual) y Palacio en representación de los periódicos locales; don Luis Aparicio, presidente de la Sociedad de Ganaderos; don Primo Marco, presidente de la Caja Agrícola de Alfonso XIII; don Bernardino Rídruejo, delegado regio del Consejo de Industria y Comercio; don Ramón de la Orden, alcalde de Soria y Jefe de Fomento del Consejo de Agricultura y Ganadería; don Gregorio Velasco, presidente de la Diputación provincial; don Lorenzo Amezuza, presidente de la Escuela de Artes y oficios; don Joaquín Iglesias; director del ferrocarril; don Manuel Manrique, vicepresidente de la Sociedad de Obreros de Soria; y don Doroteo Relano, ingeniero agrónomo de la provincia.

Dejaron de concurrir los señores don Joaquín Arjona, presidente de la Cámara de Comercio, por hallarse enfermo; don Fermín Jodra, por *El Defensor Escorial*; y don Francisco Jodra, presidente de la Sociedad de Labradores.

El señor Palacio, expuso brevemente a los reunidos la historia de este asunto, ya conocida, y expresó en su nombre y en el del señor Rioja, su agradecimiento a los señores que habían acudido al llamamiento hecho.

Como en la reunión anterior quedó el asunto pendiente de resolución, hasta saber las gestiones que los señores Las Heras y Arjona pudieran realizar cerca del Comité de la Exposición en el viaje que dichos señores realizaron a la capital de Aragón para asistir a la Asamblea de Cámaras de Comercio, el objeto de la convocatoria no era otro que conocer el resultado de esas gestiones, de las que dió cuenta el señor Las Heras, haciendo constar que el Sr. Paraiso había acogido muy bien la idea y prometido que el Comité de la Exposición estaría a disposición de los obreros sorianos para darles toda clase de facilidades a fin de que el viaje resultará lo más provechoso posible.

El mismo señor Paraiso se encargó de buscarles un hospedaje decoroso y relativamente barato, tan pronto tuviese conocimiento de que el proyecto había de realizarse.

La cantidad que se asigna por obrero para permanecer en Zaragoza de 6 a 8 días es de 100 pesetas, de las cuales, 25 serán entregadas a cada una de sus respectivas familias.

El señor Rídruejo, en nombre del Consejo de Industria y Comercio prometió costear los gastos de un obrero. Idéntico ofrecimiento hizo el señor Rioja en nombre de la Sociedad de Obreros de Soria.

El señor La Orden también hizo constar que el Consejo de Agricultura enviará otro, y que daría cuenta del propósito a la Corporación municipal en la primera sesión, para que aquella acordara lo procedente.

Don Joaquín Iglesias, después de adherirse con entusiasmo al pensamiento, dió que la empresa del ferrocarril de Soria no cobraría más que el impuesto del Tesoro por el billete de los excursionistas y propuso al señor presidente de la Diputación se unieran a los obreros, 3 ó 4 asilados de distintos oficios y cuyos gastos costeara la Corporación provincial. El señor Velasco, conforme con lo propuesto por el señor Iglesias, manifestó la haría presente en la sesión que debería verificarse al siguiente día.

Los señores Artigas y Amezuza, como presidentes respectivos del Centro de Cultura popular y de la Escuela de Artes, manifestaron la imposibilidad de que las entidades que representaban pudieran contribuir metálicamente a la realización de la idea.

Don Felipe Las Heras, propuso costear los gastos de dos obreros más con el sobrante de la suscripción para el envío de objetos a la Exposición, cuyos obreros deberían designar, uno la junta del Centro de Cultura, y otro, la de la Escuela de Artes.

El señor Marco, prometió reunir en seguida a la Junta de la Caja Agrícola y dió muchas esperanzas de que esta enviará en su representación otro obrero.

El señor Aparicio manifestó la falta de medios con que tropezaba la Sociedad de Ganaderos, pero que no obstante expondría la idea a sus compañeros de Junta.

Entre los reunidos se estimó la conveniencia de que los acuerdos respecto del asunto por las entidades allí representadas fueran tomados en seguida.

Creemos que así se habrá hecho, y muy pronto se sabrá ya el número de obreros que hayan de formar la excursión.

Desde luego, se cuenta con cuatro y puede casi asegurarse que llegarán a diez.

Este ha sido el resultado de la idea expuesta por nuestro compañero señor Palacio en TIERRA SORIANA, que acogió después con mucha fe don Pascual P. Rioja desde *El Noticiero de Soria* y que, principalmente, por el interés del señor Rioja, se llevará a la práctica.

Nosotros hemos cumplido con nuestro deber. Ahora que aprovechen bien el tiempo los obreros que realicen la excursión.

Directorio de Defensa provincial.

Opinión del Sr. Martínez Asenjo.

(Continuación.)

La Diputación de Soria y las castellanas que la secundaron, no debieron abarcar campo tan vasto como el que abarcan en sus bases de reforma arancelaria; han debido ceñirse a moldes más estrechos, a términos más reducidos, al puntualizar sus aspiraciones en la materia. Castilla, debe inspirarse en su propia historia, y en lo que es su misión cerca de las demás provincias españolas. Su historia, que es proteccionista en economía, y que no está en los campos del libre cambio, adonde seguramente la llevaría su identificación con los levantinos que piden mercados para sus frutas, con los extremeños que los demandan para el corcho en planchas y con ciertos organismos que siempre tuvieron como bandera la libertad de comercio. Su misión, que es misión de armonía entre todas las comarcas españolas; y que le vea colocarse en actitud extrema ni con Levante y Extremadura, ni con los industriales catalanes y bilbaínos.

Si, lo repito, plantear el problema como se plantea en las bases, es ir fatalmente al libre cambio, que para Castilla sería la ruina.

Exportar lo que sobra, importar lo que falta; esto se afirma por los sostenedores de las bases.

¿Y qué sobra? y qué falta? ¿Y porqué en vez de importar no se ha de crear lo que no se tiene, si se puede?

¿Es que por dar salida a lo que sobra vamos a llevar la muerte a productos agrícolas, a productos de la industria, que no se obtienen en cantidad suficiente para llenar las necesidades del consumo nacional? ¿Es que por exportar la fruta ó el vino que sobra, vamos a matar la producción del trigo que no es bastante para nuestro consumo? ¿Es que por abrir las puertas del extranjero a los productos de Levante, vamos a matar industrias, que son riqueza, que ocupan millares de brazos? ¿Es que nos vamos a condenar en la esfera industrial a vivir a merced del extranjero?

Las naciones, para ser fuertes, no deben ser tributarias; si no las tienen, deben crear industrias, y las industrias se crean con la protección; cuando empiezan a nacer, son como plantas débiles que necesitan defensa; solo al amparo del arancel pueden vivir. ¿Cómo se ha hecho grande Alemania? ¿y los Estados Unidos? Pues atrincherándose en un fuerte sistema protector.

Los tratados de comercio. No soy enemigo de los tratados de comercio; son una necesidad de la vida moderna, pero es preciso negociarlos con cautela, con prudencia tan exagerada que se parezca al temor. Por las mallas de los artículos de un tratado, pueden filtrarse las riquezas de un país; una palabra de más ó de menos en un convenio, puede causar mortal herida a una nación. Tratados, sí; pero no entregando lo nuestro, sino defendiendo y procurando adquirir en buenas condiciones lo de los demás.

¿Es que yo condeno la dirección en que van las bases? No; lo que yo condeno, es el exclusivismo, la exageración; y en exageración se incurre cuando en nombre de determinados intereses se pretendo formular un arancel general, y hasta se fija el máximo de protección para los intereses de otra índole.

Enhorabuena que trabajemos todos porque

en la Junta de aranceles y valoraciones, tengan representación adecuada a su importancia en el país, la agricultura, la industria y el comercio; constituyase la Junta con equidad, e inspiren los que vayan a ella, no en la pasión, no en el interés de clase, sino en el principio de justicia y en el sentido de la conveniencia de los intereses generales de España.

Castilla, repito, en este delicadísimo y vital asunto, debe predicar la paz, la armonía entre todos los intereses españoles.

En esas ideas abundo, en esa dirección estoy, y a estas ideas y a esta dirección, responderán mis determinaciones futuras, como respondieron las pasadas y responden las presentes.

Pero, para ser todo lo claro que quiero ser, y para que conste, afirmo, que defenderé en primer término, lo nuestro, lo que constituye nuestro cuerpo y nuestra sangre, nuestros cerebros, nuestros ganados y todo lo que a estas dos esenciales fuentes de vida nuestra, pueda beneficiar; por esto reñiré batallas, afrontaré dificultades, si es necesario, pero no estoy dispuesto, a reñirlas ni a afrontarlas por intereses extraños, cuya causa no solo no guarde relación con la nuestra, sino que puede ser contraria a la nuestra.

Y no es que sea enemigo, que mire con antipatía esos intereses, no; deseo su prosperidad, pero no los he de defender, entiendo que como diputado soriano no estoy obligado a defenderlos, como si fueran intereses solidarios de los nuestros. No creo en esa solidaridad; ¿qué solidaridad puede haber entre productos que como el trigo necesitan gran protección y el corcho en planchas que paga derechos de exportación y los frutos de Levante que monopolizan el mercado de Inglaterra y otros extranjeros?

Lamberto Martínez Asenjo.

(Continuación.)

LO SENTIMOS

En nuestro número anterior y en el actual, publicamos la respuesta dada por el diputado a Cortes por Almazán al Directorio de la Junta de Defensa provincial, exponiendo el juicio que merece el programa que con tanto entusiasmo propusiera nuestra provincia.

No ofrecen duda de ningún género las manifestaciones del Sr. Martínez Asenjo. Aun admitiendo gran parte de las conclusiones sustentadas por la Junta, no puede firmar en sus filas. Y alega como razón pergrina que está afiliado a un partido y no reconoce otra disciplina que la de su jefe. Es decir, que, aunque después trate de rectificar este criterio particularísimo, con triste alegato de defensa que con los hechos pugna, manifiesta el diputado a Cortes por Almazán: Como no reconozco otra disciplina que la de su jefe, las indicaciones de éste pesan en mí más que los deseos del país que represento. Lo he hecho así antes. ¿Por qué no continuar en la impenitencia? Es preferible, a pesar del oportunismo de las huestes del Sr. Maura, a las modificaciones de criterio que pueden producir remordimientos de conciencia. Y estos, dicen pensadores poco escrupulosos, que deben ocasionar náuseas en los espíritus fuertes.

Merecen examinarse las afirmaciones del Sr. Asenjo para que se vean las contradicciones de que están llenas, el desconocimiento que de algunos puntos demuestra y cuyo estudio es un deber para quien a una comarca representa en Cortes, y el desacierto existente entre lo que el país quiere que ejecuten sus diputados y la línea de conducta que propone el señor Asenjo. Sus alegaciones son a veces armas de doble filo, que hieren a quien las esgrime; habitación cerrada en donde quien la habita vaga en vano en busca de salida, como en círculo vicioso, basado en falso supuesto.

Sorpresa grande nos han producido la respuesta del Sr. Asenjo. Ahora el Directorio de la Junta de Defensa provincial es quien debe marcar la norma que debe seguirse en consonancia con aquella. Los deseos de una provincia entera reclaman razón de más fuerza que el recurso desautorizado y depresivo de la disciplina política, claudicación, a veces, de los deberes de Diputado que la adhesión a su jefe, la traducen en medio para conseguir que su investidura pueda resultar profesión retribuida a costa del Estado, del que sólo Justicia, justicia sin preferencia ni favores debe solicitarse acaso porque desapareciendo el paternalismo en boga, se fortalecerán las energías individuales.

Sentimos la actitud en que se coloca el señor Asenjo, por tratarse de un hijo de la provincia, con la cual debería unirse identificación más completa.

Estas indicaciones van a modo de introito. En otros números proseguiremos la labor de crítica que anunciamos y que reclama las peticiones de una provincia, preterida y desamparada, como la de Soria, acaso por la apatía de sus representantes en Cortes, peticiones que pueden patrocinarse España toda, cuya realización en sus líneas generales la creemos salvadora de la prostración en que nuestra nación se halla y que denuncia su estado casi cadavérico.

En la noche del sábado último, a la hora anunciada, verificóse en el salón de ensayos de la Rondalla, la Junta general de socios pertenecientes a este Centro, presidida por D. Mariano Granados.

El secretario, señor Aparicio, dió

lectura a una comunicación del Sr. José Morales, en que éste señor presenta su renuncia de presidente con carácter irrevocable, fundado en motivos de delicadeza. Fué admitida la renuncia.

El señor Granados, haciéndose solidario de la culpa personal que pudiera corresponderle, reconoció las pocas señales de vida que la Junta directiva había dado hasta ahora y la labor inútil realizada en beneficio del Centro, y deduciendo en consecuencia, su ineptitud y falta de celo para el desempeño del cargo con que fué honrado, presentó también su dimisión.

Identicas manifestaciones hicieron los señores Posada, Garcés Ramos Aparicio y de Miguel.

El señor Artigas expuso su deseo de que continuaran al frente de sus puestos los señores últimamente citados. La asamblea asintió en silencio.

Considerando el señor Granados de poco prestigio un cargo adjudicado por 4 ó 5 votos, insistió en su dimisión, y lo mismo hicieron casi todos los señores vocales de la Junta allí presentes.

Decidida la nueva elección de cargos mediante sufragio, pivó ligero debate en el que intervinieron los señores Posada, Granados, Artigas y Alcalde, procediéndose a votar los puestos vacantes.

El resultado de la elección, en la que tomaron parte 26 señores socios, fué el siguiente:

Presidente, D. Benito Artigas, y reelegidos en sus respectivos cargos de vicepresidente, contador, secretario y vocales, los señores Granados, Garcés, Aparicio, Posada y de Miguel.

El señor Castillejo, propuso un voto de gracias para el señor Granados por su actividad al frente de la presidencia del Centro, que concedió la asamblea.

El señor Artigas, hizo constar su inestabilidad en Soria como inconveniente para aceptar la presidencia que se le acababa de conferir.

El señor Granados, contestó que había quedado manifiesta la voluntad de la asamblea, y que ésta, por mayoría de votos, cedía la presidencia al señor Artigas, quien pasó a ocuparla seguidamente, haciendo presentes su buen deseo y voluntad para trabajar en favor del Centro.

Resultando vacantes un cargo de vocal en la sección artística y otro en la científica, fueron designados, por aclamación, D. Enrique de la Encina, para la primera de dichas secciones, y D. Luis Toro para la segunda.

En la casa del pueblo.

Sesión ordinaria de ayer.

Cuando el reporter llega a la mesa de la prensa, los concejales que han acudido a la sesión y que son los señores Ropero, Urraca, Ruiz, Pascual, Jodra y Herrero, presididos por el señor La Orden, han aprobado el acta de la anterior y resuelto algunos asuntos, que el deber profesional impone averiguar y que la atención del señor Ceberio nos aclara después cumplidamente.

El Gobernador civil conformándose con el acuerdo de la Comisión provincial, participa al Ayuntamiento haber sido confirmado el acuerdo de anulación de la subasta para el derribo de los muros del que fué palacio de los marqueses de la Villena.

La Delegación de Hacienda de la provincia, declara en otro oficio exenta de toda clase de impuestos, la cuota que por cédulas personales corresponde a los militares.

La misma entidad administrativa declara no haber lugar a proveerse de cédula personal en esta capital, por haberlo hecho ya en Vittoria, el jefe retirado del Ejército don Manuel Asas.

De ambas resoluciones, acordó recurrir en alzada el Ayuntamiento ante el señor ministro de Hacienda.

Se acordó autorizar al jefe del 5.º Depósito de sementales, para que establezca en esta capital y en el tiempo oportuno, una sucursal del mismo, en idénticas condiciones que en años anteriores.

La Corporación acordó igualmente hacerse cargo de dos dormitorios existentes en el antiguo cuartel de Santa Clara ofrecidos por señor coronel gobernador militar de la plaza, concediendo a dicha autoridad un voto de gracias por su generosidad, a propuesta del señor Ropero.

Intancias de policía, obras y beneficencia

Se autorizó a don Eugenio Benito para la apertura de un local en la plaza de Ramón B. Aceña, destinado a venta de objetos de bisutería y juguetes.

Después de entretenida disensión, respecto a una instancia presentada por don Gregorio Varea, en la que el señor Pascual no encuentra fundamento legal para la negativa ni para acceder a la petición del interesado, consistente en un puesto para vender el pescado fresco que al peticionario sobre de la venta ambulante, fundamento en que se apoya para su intención en resolver el aludido concejal, teniendo en cuenta la escasa vigilancia que de las condiciones de los productos alimenticios se ejerce por el Ayuntamiento, y en cuya discusión intervinieron los señores Tovar, Jodra, Ruiz y Urraca, se acuerda repita su solicitud el señor Varea, en términos más claros para resolver lo que proceda.

A doña Gregoria Calonge, le fué concedida la asistencia gratuita de médico y farmacia.

Idéntica concesión se hizo a favor de Pedro Sanz, natural de Puente Cantos, y a doña Emilia Diez.

Positos.

Se exige mejora de flador a don Eusebio Rodrigo, de Puente Cantos, para concederle el crédito de 250 pesetas que solicita del posito de esta capital.

Cuentas y facturas.

Fueron aprobadas varias cuentas y facturas.

todas con el informe favorable del señor Pascual.

Ruegos y preguntas.

La presidencia dió cuenta á sus compañeros de Consejo, del crédito concedido para el arreglo del pavimento de la calle del Collado, y de las gestiones realizadas por la Comisión militar para el establecimiento en nuestra provincia del Campo nacional de Tiro, asuntos de los cuales tienen ya conocimiento nuestros lectores.

Mediante discusión en la que tomaron parte casi todos los señores concejales, y por mayoría de votos, se autorizó un aprovechamiento de leñas de estepa en el monte «Valonsadero» á los vecinos del barrio de Las Casas, y de esta ciudad que lo soliciten.

El señor La Orden dió también noticia á la Corporación de la reunión que en otro lugar de este número reseñamos, referente á una excursión de obreros sorianos á la Exposición hispano-francesa de Zaragoza, y después de manifestar su opinión favorable varios señores concejales, teniendo en cuenta la premura del tiempo, se concedió un voto de confianza á la alcaldía para que designe un obrero que, costeado por el Ayuntamiento, forme parte de la mencionada excursión.

Hoy á las once, habrá sido designado en la alcaldía el obrero que haya de llevar tal representación.

El señor Pascual preguntó á la presidencia respecto á la situación en que actualmente se encuentran las obras de reparación del edificio que ocupa el colegio de padres eudistas, y el señor La Orden respondió brevemente lo resuelto en este asunto, del que nosotros nos hemos ocupado otro día.

Don Telesforo Tovar ruga la mayor actividad en el expediente instruido con motivo de haber sido descubierto un matadero clandestino en «Valonsadero» por que éi-dice-ha de ocuparse ampliamente de este asunto.

La alcaldía manifiesta al señor Tovar, que dicho expediente sigue tramitándose con toda premura y que tan pronto esté ultimado, según le sea dicho concejal, ha de ser presentado á la Corporación para que esta tenga verdadero conocimiento de lo sucedido.

Y se levantó la sesión.

MÓSTOLES.

A su instancia ha sido trasladado á la Abogacía del Estado de Logroño el que desempeñaba este cargo en nuestra provincia D. Moisés de Benito.

En la prensa de Zaragoza leemos que circulan allí billetes de Banco falsos de 100 pesetas.

Simulan ser de la emisión de 1908.

Tienen en el anverso, entré varios adornos, uno como un Hércules guardando una caja de caudales, y, en el reverso, la cabeza de un caballo atado.

La distinción más notable estriba en unas vetillas rojas que los billetes tienen en el anverso.

En los legítimos, las vetillas son hebrillas de seda. En los falsos están pintadas.

Las demás diferencias son tan difíciles de apreciar, que es preciso cotejarlos con billetes positivamente legítimos de la misma emisión. Ojo, pues, que de Zaragoza á Soria hay poca distancia bien pudiera suceder que los aprovechados industriales introdujesen aquí su criminal mercancía.

Ha sido nombrado Ingeniero Jefe del Distrito forestal de Soria, con carácter interino, D. José Castejón y Oizabal, marqués de Velamazán, quien á su vez seguirá desempeñando la jefatura de la primera brigada de ordenaciones de montes de esta provincia.

Campo de tiro

La Comisión designada por el ministerio de la Guerra para el estudio de los terrenos ofrecidos por nuestro Ayuntamiento á fin de que pueda ser emplazado en el llano de Chavaler, o en los demás lugares examinados por la referida Comisión, el campo nacional de Tiro, regresó á Madrid en la noche del sábado último.

Los Sres. Gram y Uffer marcharon muy complacidos por los agasajos de que fueron objeto y tratamente impresionados del resultado de su visita y de las condiciones que los lugares ofrecidos reúnen. De ellas han de dar cuenta á sus jefes, y si merecen la favorable sanción que es de esperar, puede darse como muy probable el establecimiento del Campo de Tiro en nuestra capital.

En tal caso, la Comisión dejará de visitar otras poblaciones que hicieron idéntico ofrecimiento, y entonces lo que hoy es una fundada esperanza podrá convertirse pronto en realidad. Esto es lo que por hoy podemos decir respecto á la situación en que se encuentra el asunto.

Por un verdadero exceso de original nos vemos obligados sintiéndonlo, á retirar ya compuesto, la parte que falta de la opinión del señor Martínez Asejo que habíamos dedicado en su totalidad para este número, y que se refiere al programa de la Junta de Defensa provincial.

Servicio de TIERRA SORIANA

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(DE NUESTRO REDACTOR ESPECIAL)

Madrid 17 (15'35).

Firma regia.

El rey ha firmado hoy los siguientes decretos.

Uno convocando á elecciones parciales de senadores, para el seis de Diciembre próximo, por la universidad Central y por las provincias de Jaén, Gerona y Tarragona.

Concediendo tratamiento de excelencia á los ayuntamientos de Alcira y Gandía.

Otorgando franquicia postal á la Dirección de navegación y pesca marítima.

Adicionando parte de la montaña de Monjuich á los planos para el proyectado ensanche de Barcelona.

Inauguración de una estación.

Una Comisión de Reus ha invitado al ministro de Fomento para que asista á la inauguración de la estación análoga (?) que pronto deberá verificarse en dicha ciudad.

El señor Sánchez Guerra ha disculpado su asistencia alegando que el mismo día tiene que asistir á la inauguración del túnel del Canfranc.

Ha contraído matrimonio en Sotillo del Rincón nuestro querido amigo y colaborador Dr. D. Mariano Iñiguez con la señorita Felicianita García las Heras.

A la ceremonia nupcial, que revistió carácter íntimo, asistieron varios amigos de los desposados, que fueron obsequiados más tarde espléndidamente en la fonda hace poco establecida en Valdeavellano de Tera.

Nos complace ver que nuestro amigo señor Iñiguez, tan frío en el manejo del bisturí, sienta ahora las alegrías por una nueva vida que han de hacer feliz seguramente la tranquilidad y el amor.

En TIERRA SORIANA, donde el estudioso y culto doctor cuenta con amistades sinceras, hay un deseo de que sean para él inabarcables las venturas y que la dicha no se agote nunca en su hogar. Ese es nuestro parabién.

Hoy tendrá lugar la apertura del local sito en la Plaza de Herradores, esquina á la calle de Numancia, en el cual, por el precio de una peseta, podrá obtener el público un objeto de bisutería, quincalla ó juguetería, cuyo valor en bazar ó comercio excede en un 50 por 100.

Según nos participa el secretario del Directorio de Defensa provincial, nuestro estimado amigo D. Luis Posada, mañana por la noche, á las ocho y media, se reunirán los señores que componen el Directorio y los directores de El Avisador Numantino, Noticiero de Soria y TIERRA SORIANA.

Excursión obrera

Para formar parte de la de obreros sorianos que han de visitar la Exposición hispano-francesa han sido ya designados los siguientes:

Por el Ayuntamiento, D. Eduardo Martínez Ruiz, carpintero; y por la Sociedad de Obreros, D. Guillermo Benito, cantero.

La Diputación provincial se ha reunido con este objeto en la tarde de hoy y las demás entidades que han secundado la idea activan todo lo posible la ultimación de este asunto.

Es conveniente, porque el plazo no permite perder ni un día.

El día 14 del mes en curso falleció en esta ciudad el presbítero D. Agapito de Marco Cascaño, coadjutor de la iglesia de Nuestra Señora del Espino.

El entierro, verificado ayer por la mañana, fué una manifestación de duelo, por la muerte del virtuoso sacerdote.

Recibió su familia la expresión de nuestro pesar.

Hoy embarcará en Barcelona, de regreso á la República Argentina, donde se dedica hace algunos años á la profesión del comercio, el joven soriano D. Julio Pérez Rioja, hijo de nuestro querido amigo el director de Noticiero de Soria, D. Pasenal.

Deseamos á Julio Rioja muchas prosperidades y que colmado de ellas pueda volver algún día al lado de sus amantes padres.

Numerosos buques han tenido que entrar de arribada forzosa.

Muchas barcas han suspendido su salida.

No se tiene, hasta ahora, noticia de ningún accidente.

Entrevistas de soberanos.

Se sabe ya de una manera oficial, que en Enero próximo celebrarán una entrevista en Niza, el presidente de la República francesa Mr. Fallieres y el rey Eduardo VII de Inglaterra.

Los soberanos de Grecia é Italia, se avistarán también pronto en Roma, para tratar de la cuestión de los Balcanes.

La prensa de provincias.

En la sesión que anoche celebró la asamblea de la prensa de provincias, fueron leídas las ponencias referentes al impuesto único y á las mejoras de los servicios postales, telegráficos y telefónicos, que serán discutidas hoy. TIERRA SORIANA está representada por el que suscribe.

Para los aspirantes.

La Gaceta de hoy publica una Real orden por la que se convoca á oposiciones para cubrir varias plazas dependientes del ministerio de la Gobernación con sueldo de 2.000 pesetas al año.

Se exige á los opositores que posean un título académico y que no exceda su edad de 35 años.

Cierva, reformista.

¡Arriba con los sueldos!

En el presupuesto para el próximo año 1909, el señor Lacierva acomete la completa reorganización de los servicios de su ministerio.

Ahí vá una muestra de lo que piensa hacer el ministro de la Gobernación. Crea un nuevo cuerpo de seguridad para ocho provincias que no se sabe cuáles son.

Reforma la actual constitución del cuerpo de vigilancia.

Aumento los sueldos á los gobernadores civiles hasta llegar al maximum del tipo fijado por la administración, excepto los de Madrid y Barcelona que disfrutaban el de 12500 pesetas.

Los gastos de representación en estos funcionarios variarán entre los tipos de 10000, 7500 y 2500 pesetas según las capitales.

¡Nada, que de seguir así, podremos admitir los servicios de cualquier policía extranjera, pero el señor Lacierva, si le dejan, habrá dispuesto de la mitad del presupuesto por lo menos!

Marsal, procesado.

Asegúrase que ha sido procesado el delegado de policía del distrito de Chamberí señor Marsal.

La escuadra.

En los primeros días de la semana próxima, será entregado al señor Ferrándiz el dictamen de la Junta de la escuadra referente al resultado del concurso.

Inmediatamente se celebrará Consejo de ministros para resolver en definitiva.

Moret á Zaragoza.

Esta noche saldrá el señor Moret para la capital de Aragón con el fin de presidir el mitin liberal anunciado. Le acompañarán los señores Gasset y Romanones, y numerosos amigos.

Nuevos incidentes.

Hay temores de que en la sesión de esta tarde en el Congreso, se reproduzcan nuevos incidentes entre el Gobierno y las minorías.

ANUNCIOS

En casa de confianza, se admiten. Informar en esta imprenta. 2-5

Se alquila una cochera espaciosa y á propósito para taller, en la calle del Olivo, núm. 3; dará razón su dueño don Juan Marco.

Prudencio Tabuena

HORTICULTOR Paracuellos de la Ribera (Zaragoza)

En este acreditado establecimiento el público encontrará escogidos géneros de las mejores procedencias en todo cuanto con la arboricultura se relaciona, con una gran economía en los precios. Para detalles y pedidos, dirigirse á Juan Cruz Rubio, Mayor, 7.—SORIA 4-10

Se vende una casa de tres pisos y con grandes comodidades en la calle de la Zapatería, número 82. Para informarse dirigirse á su dueño, Plaza Mayor, 7.

“LA MADRILENA,”

GRAN COMERCIO DE COLONIALES DE VICENTE GARCÍA.

(Sucesor de Nicolás Gomez.) Collado, 4.—Sucursal: Numancia, 24.

¡El derrochel ¡Ganga verdad!

En esta tienda hay grandes existencias de botellas de Jerez, de las mejores marcas, desde 1,45 pesetas. Ron escarchado y aguardiente desde 1,85, y liciores de varias clases y marcas á 1,60 pesetas botella. Cran rebaja en todos los géneros. “LA MADRILENA” Vicente García, (Antes Nicolás Gomez.) Collado, 4.—Sucursal: Numancia, 24.

Academia de Violín.

Ramillete, 2.ª pral. MANDOLINA y VIOLIN por música. Clase especial para niñas.

Solfeco. Lecciones alternas y diarias, á domicilio y en casa del Profesor. Podrá entenderse para las clases, en la Eneudación de TIERRA SORIANA.

Bruno Ugarte

ARMERO-GRABADOR SORIA

Sello fechor en caucho para la franquicia postal, estrictamente ajustado al modelo oficial. OCHO PESETAS.

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO

Rayos X.—Electroterapia.—Inhalaciones de ozono, conforme á los últimos adelantos científicos.

ANDRÉS RUIZ GARCÍA

ALMAZAN

Gran premio de S. M. la Reina Regente. Dedicado con especialidad al tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso, de la matriz y operaciones de Cirujía general.

Gran Hotel Colon

Carretera de San Jerónimo, 45.ª pral. Instalado de nuevo con todos los adelantos modernos.—Ascensor.—Calefacción, cuarto de baño, sala de recibir y demás comodidades para hacer una agradable estancia. Propietario: Mariano de la Orden. Hospedaje de 8 pesetas en adelante.

NOVELAS POPULARES

A 40 céntimos figuran en el catálogo de las casas editoriales.—TIERRA SORIANA las vende á 30 céntimos.

ABONOS MINERALES

En el almacén de Coloniales de PEDRO LLORENTE, Collado 21, se ha recibido una partida da abonos minerales garantizados, que ofrece como todos los años á su numerosa clientela.

También se encarga de mandar analizar las muestras de tierras que presenten los consumidores de abonos completamente gratis para estos. No olvidarse que se garantiza la graduación.

Imp. Tierra Soriana, Collado, 9.

164 EL CURA DE ALDEA ga el pellejo. Y diciendo esto, le asestó un terrible lanzo en el pecho que le hizo caer del caballo. —¡Viva la Reina! ¡Viva la libertad!—exclamó Pardiñas con desfallecido acento, apoyando una rodilla en el suelo y blandiendo casi sin fuerza un sable en derredor de su cabeza. —¡Cien rayos! ¡Esto se va haciendo largo!—exclamó otro. Y apuntando con una pistola á la altura frente del general, disparó, exclamado: —¡Requiescant in pace! —¡Amén!—gritaron varios facciosos, soltando una carcajada feroz. —¡Viva la Re... Pardiñas no pudo acabar. La muerte le cortó la palabra en la garganta. Su alma se había escapado de su cuerpo en busca de otra mansión menos perecedera que la nuestra. En aquel instante un jinete llegó á escapar junto al círculo que rodeaba el cadáver de Pardiñas. Este jinete llevaba una capa blanca, manchada de sangre.

165 EL CURA DE ALDEA Era Cabrera. —¡Dejadle! ¡dejadle! ¡No le matéis! ¡Quiero verle!—gritó, atropellando á los suyos. —Ya es tarde, mi general—repuso el comandante, saludando con la lanza. —¿Quién le ha muerto?—preguntó Cabrera, dirigiéndose á los que rodeaban el cadáver. —Yo, mi general—dijo el jefe. —¿Tú? Está bien. Veo que eres comandante. —Sí, señor; hace un año. —Pues desde ahora eres coronel. Procura verme cuando nos hallemos en Morella. —Gracias, ni i gener... Y Cabrera acercó su caballo al cadáver del infortunado Pardiñas. —¡Era joven!—dijo. Y después de contemplarle un segundo, continuó con desdénso acento: —¡Qué lástima! ¡Era un muchacho de porvenir! Y volviéndose á los suyos, continuó:

166 EL CURA DE ALDEA —¿Qué hacemos?—preguntó Ro que al oficial que tenía á su lado. —He concluido con las muñiciones. —Te queda la bayoneta—le respondió con serenidad el oficial. Y pasaron dos minutos. Pero de repente el grueso de la división carlista dirigió su ataque hacia los olivares. Una bala derribó sin vida al valiente oficial que los alentaba, y el grito terrible, aterrador, de: ¡¡¡vive se el que pueda!¡¡, mezclado con las voces de: ¡¡Cuartel! ¡cuartel!¡¡, cundió por todas partes, sembrando el terror entre los soldados. —¡Ea, Abel! ¡La hora ha llegado! ¡Sígueme!—dijo Roque arrojando el fusil, que para nada le servía. El perro dió un ladrido de gozo, y ambos enpezaron á buscar la salvación por aquellos vericuetos. —Cerca de cinco mil hombres fueron hechos prisioneros por los secuaces de Cabrera aquel día aciago para las tropas constitucionales (1).

161 EL CURA DE ALDEA menzaron á ceder y replegarse en retirada á su ala izquierda. —El pánico se transmitió con una rapidez eléctrica en las filas carlistas. Un momento más de desaliento, y Pardiñas, como siempre, arrellaría por completo á su enemigo. —Entonces se verificó uno de esos rasgos de valor que deciden una batalla. Cabrera recibe una herida en un brazo; pero se olvida del dolor que siente y de la sangre que mancha a su capa blanca, en vista del desaliento de sus soldados. Revuelve con rabia su caballo, y colocándose delante de su línea, expuesto al mortífero fuego de sus enemigos, y aun al de los suyos, exclama con el acento de la desesperación y la ira: —¡Cobardes! ¡Aprended á morir con valor! Y clavando los acicates á su ardiente caballo, se lanza contra sus enemigos. Un coronel de guías le sigue, y detrás de éste se lanza como el hu-

(1) Todos los periódicos y todas las biografías de Cabrera, así como los diarios oficiales del ejército constitucional, termi-

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos.
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
 41 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS.
 (Subdirector en Soria D. Rafael Arjona, Plaza de Aceña (antes Herradores), número 15.

FABRICA DE JABON DE TODAS CLASES
 Premiado con Diploma de medalla de oro.
 FABRICA DE LEGIA LIQUIDA
 para el colado y saneamiento de la ropa en frío
ALMACEN DE COLONIALES
 para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos a todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo nuevos

PEDRO LLORENTE

ESTUDIOS 2, y COLLADO 21
CURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.—SORIA
 DEPOSITO DE ABONOS MINERALES
 Gran elaboración de chocolates

La Industrial Castellana

Gran fábrica de jabones de todas clases.—Venta de aceites de oliva refinados de Aragón y Valencia.
 Esta casa garantiza a su numerosa clientela la especialidad de sus artículos en la seguridad de servirlos como ninguna otra de su clase.
 Se descuenta los derechos de consumo a todo el que compre para fuera de la población de veinticinco kilos de jabón en adelante.
FELIX PEREZ MELENDO.—Calle del Puente, número 15.

FERRETERIA Y TALLER DE CERRAJERIA

DE CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta provincia.—Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y de país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de más lujo.
BATERIA DE COCINA.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo, sin rival posible en precios.
ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.
GRAN COLECCION de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tubería, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espiral artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas y pozos para norias é in finidad de artículos que no se detallan por no molestar.
Armas de todas clases y artículos de caza.
EXPLOSIVOS.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etcétera.—El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.—Fíjase bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios

Pedro Ramón, ORTOPÉDICO-ESPECIALISTA

Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de las visceras abdominales y uterinas, dolores lumbos-abdominales, etc. etc.

Con el privilegiado método Ramón quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical, no operatorio y sin molestia alguna, de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Categorical afirmación suscrita, oficialmente, por las corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirujía. Los clientes del especialista Ramón olvidan pronto la dolencia: optan, a voluntad, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical, *obliteración del anillo*, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folleto gratis. Despacho: CARMEN, 38, 1.º, BARCELONA.

Si un día las Reales Academias de Medicina y Cirujía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados a notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista D. Pedro Ramón, fueron faro luminoso que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy, los médicos todos, colaboran á tan alto fin para que á todas partes y á todos los individuos llegue, con la mayor comodidad y economía, el verdadero remedio, poniendo coto á ciertos abusos de viajantes titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas de que son víctimas los herniados y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las visceras abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros usando las privilegiadas especialidades Ramón; y á este fin, los de Soria y su provincia deben acudir al señor Farmacéutico

Dr. D. José Morales. Les recibirá de 11 á una de la mañana. Collado, 6.—SORIA

TALLER MECANICO DE CARPINTERIA

Nicéforo Hernández

Plaza de Aguirre, 2.—SORIA
 En este acreditado taller se hacen toda clase de molduras rectas, curvas y cortadas para la construcción en toda clase de maderas, jambas, rodapiés, cornisas y zócalos.

Ensamblajes

Toda clase de tipos de entarimados, ensamblajes de cualquier grueso y ancho para marcos y puertas con espigas sencillas, dobles y triples; ensamblajes alzo, de cola de milano y recto, balcones dobles, sencillos, persianas y construcción de obras para dentro y fuera de la población.

Plaza de Aguirre, 2, Soria.

Pianos usados, desde 400 pesetas en adelante, al contado y á plazos.

MÚSICA, PIANOS É INSTRUMENTOS

DE LA CASA Vicente Pérez Guardia, DE MADRID

VENTA Á PLAZOS Y CAMBIOS

Pianos y Armoniums de las mejores fábricas así nacionales como extranjeras

Instrumental para banda y orquesta.—Accesorios de todas clases, violines, cuerdas, etc.

Pianola "Eolo,"

Aparato para tocar mecánicamente, aplicable á cualquier piano, pudiendo ejecutarse sinfonías, conciertos, bailables, etc., ORGANILLOS, ARISTONES y otros.

Corresponsal de la casa: D. Eduardo García Ballenilla, Collado, 67, pral. SORIA

Ventas á plazos.—Combinaciones de 36 y 48 meses.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIÈRE PARA 1909

Comprándolo puede Ud. ganar

200.000 PESETAS

y obtener

••• UN MAGNÍFICO PIANO •••

UN PREMIO DE LA LOTERÍA

• UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR •

••• VALIOSÍSIMOS REGALOS •••

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DEL MUNDO

De venta en la Librería "TIERRA SORIANA,"



El Gallo Emilio Alba. (Badejoz).

Especialidad en cafés tostados que se recomiendan por sí, solo una vez probados. De venta en casa de

Antonio Canalejo
 Collado, 47, Soria.

PELLUQUERIA ARTÍSTICA E HIGIÉNICA

Desinfección antiséptica

VIUDA DE BALLESTOS É HIJOS

En este establecimiento se hace toda clase de pelucas, bisones, trenzas, bucles, flequillos, rizos, crepés, etc. etc.

Además se hacen cuadros-panteones y demás adornos, incluso dijes, sobre cristal, marfil ó nacar, todo en cabello, á precios sumamente económicos.

También se alquilan pelucas, herbas y adornos para teatros y disfraces. Compra y venta de cabello. **Marqués del Vadillo, 2, Soria**

SOCIEDAD ANÓNIMA

CROS

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONO

La Administración de TIERRA SORIANA se encarga de transmitir gratuitamente los pedidos de sus suscritores.

Economía en los precios.—Resulta dos sorprendentes.

LA CUBANA

Sebastián Nicolás.(Badejoz)

¿Queréis tomar café selecto? Probad el de mi marca para convenceros de su clase y aroma verdad.

Venta exclusiva en el establecimiento

DE **Antonio Canalejo**
 Collado, 47, Soria.

EL PRACTICON

Tratado completo de cocina al alcance de todos y aprovechamientos de sobras.

contiene las fórmulas propias y exclusivas del autor para la confección *de los salsos, sopas, potajes, salsas, gusados, netraeos, asados, fritos, entremeses, postres y pastelería*, y algunas buenas recetas de aficionados doctos y de nuestros cocineros antiguos y modernos.

APENDICE

que comprende el arte para el mejor aprovechamiento de las sobras, las reglas para el servicio de una mesa y el modo de trinchar y comer los manjares, por

ANGEL MURO

Consta de un tomo en 4.º (22 por 14, de 1.040 páginas con 240 grabados, y) sin embargo de su gran volumen y excelente papel satinado, su precio en rústica es solamente cinco pesetas.

Encuadrado en tela, con lomo en badana imitación chagrín, siete pesetas.

Librería de A. Romero, Preciados, 23 Madrid.

Adquiriendo un ejemplar de esta obra hay derecho á medio año de suscripción gratuita á TIERRA SORIANA.

Pídase en la Administración de este periódico.

Callicida Piza Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas; no motiva los inconvenientes de emplastos y de líquidos. Precio una peseta. Pro correo y certificado, 1,30. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona. Depositario en Soria, Angel La Calle.

¡ROBERTO!

por don Godofredo Escribano

NOVISIMO METODO DE LECTURA
 Supera por su brevedad y sencillez á todos los conocidos.

Consta de dos partes. Primera: 10 céntimos. Segunda: 20 céntimos.

Encuadración TIERRA SORIANA

A precios económicos, se hacen toda clase de trabajos en rústica, holandesa, tela y piel. Especialidad en devocionarios y misales.

Ejecución esmerada con maquinaria moderna.

Collado, 9.—SORIA

racán todo el escuadrón de lanceros.

Esta brusca embestida desconcertó el centro de la línea de Pardiñas.

El desaliento cunde, y el jefe liberal lucha en vano por detener sus descompuestos batallones.

Es preciso reparar aquel revés.

Pardiñas conoce el peligro que corre su división si con un rasgo de valor no vuela en su ayuda.

Su honra militar se halla en peligro. Es preciso salvarla ó perder la existencia con ella.

Su mano derecha empuña la valiente espada, nunca vencida. Su siniestra oprime con rabia convulsiva la culata de una pistola.

Las riendas de su caballo flotan sueltas sobre las crines del ardiente animal.

La muerte le espera, y clavando las espuelas hasta rasgar la dura piel de su caballo, exclama:

—¡El que prefiera la muerte á la deshonra, que me siga!

Pero ¡ah! ¡Solo su Estado Mayor le siguió!

Abandonado en tan crítica situación, ¿qué podía hacer? ¡Morir!



CAPÍTULO VII

Los fugitivos.

Mientras tenía lugar la escena de la muerte de Pardiñas, su división dispersa como una manada de ovejas ante el aullido de un lobo, corría en todas direcciones pidiendo cuartel á su terrible vencedor.

Sólo algunas compañías, para petadas detras de unos olivos, hacían su retirada en orden.

Pero todo era inútil. La suerte se había declarado por Cabrera.

La lucha era ya infructuosa, y estéril cuanto sangre se derramara.

—No aullés, Abel; aún me quedan tres cartuchos; luego Dios nos asistirá—decía Roque á su perro.

—¡El general ha muerto!—dijo un lancero que, huyendo del llano, venía á refugiarse entre los olivos.

Aquellos valientes se miraron con asombro.

—Ea, hijos míos, el día no se presenta mal. Acabemos con esa banda de palomas. Es preciso que las cojamos. Les falta un palomar donde guarecerse, y nosotros los tenemos muy buenos en Cantavieja. Morella y Berga.

Los facciosos rieron el chiste de su caudillo, dirigiéndose cada cual á su puesto para terminar el combate.



Envuelto por cien enemigos, el heroico Pardiñas hizo esfuerzos increíbles de valor.

Su sable blandía en lucha desesperada que no podía durar.

Su hora había sonado en la eternidad.

Dios sin duda le esperaba á la puerta del Paraíso, para ceñir á su pálida y ensangrentada frente la corona de los mártires.

Su cuerpo se hallaba lleno de heridas.

Sin embargo, sereno y erguido sobre su caballo, con la frente descubierta, prefirió la muerte segura que se cernía sobre su cabeza, á buscar su salvación en la fuga, que indudablemente pudo haber intentado, confiado en la velocidad de su corcel.

—¡Date! ¡date!—le gritaban cien voces terribles y amenazadoras.

—¡Ea! ¡Acabadme pronto, canallas que me incomoda vuestra presencia!—dijo con desdenosa sonrisa el infortunado Pardiñas.

—¡Dura tienes la piel!—exclamó un comandante de lanceros.—Pero vamos á ver si esta lanceta te ras